



NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría de Gestión Proceso Misional 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio

VIGENCIA: 2021-2022

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 de noviembre de 2022

Número	HALLAZGOS	ACCION DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDADES DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO EN SEMANAS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Falta de planeación y reporte en la gestión del Plan de acción estratificación 2021 y 2022. Una vez revisada la Matriz 16.3 INFO PLAN ACCIÓN ESTRATIFICACIÓN VIGENCIA 2021 y 2022 se observan 7 indicadores relacionados con el proyecto "Infraestructura de Datos Espaciales" cuyo objeto es fortalecer los procesos del SISBEN, estratificación y sistema de información geográfico. En la columna denominada "Valor de la meta de las Acciones/Actividades del proyecto programada para la vigencia actual", la dependencia auditada estableció como meta el valor 100%, sin realizar una descripción cuantitativa de la actividad a realizar. Se observa, además, un reporte trimestral enumerando las actividades realizadas, con columnas de "PROGRAMADO" y "EJECUTADO" para cada indicador, pero al no estar establecida claramente la meta, de igual manera no se puede ratificar un cumplimiento del 100%. Según el cuadro anterior (Tomado de los archivos digitales presentados por la dependencia auditada), en cada uno de los trimestres no es posible identificar cuanto inicialmente fue programado y cuanto se ejecutó, ya que solo se evidencia un 100% en ambas columnas.	Reportar el total de la gestión del plan de acción de estratificación de manera detallada en forma mensual con el fin de evidenciar las labores realizadas.	Seguimiento y control en el desarrollo y ejecución de las metas y actividades propuestas en el plan de acción de estratificación.	Informe mensual de las actividades realizadas en el proceso de estratificación según plan de acción evidenciado a través de una matriz.	Doce (12) matrices de seguimiento	1/1/2022	30/10/2023	52	Subdirector (a) Departamento Administrativo de Planeación	Dar cumplimiento a la meta establecida
2	Deficiencias en los reportes de las visitas Prioritarias y de Estratificación de las vigencias 2021 – 2022. El equipo auditor de acuerdo con la información enviada por el Departamento Administrativo de Planeación, según oficio DP-POT-EST-5848 del día 18/05/2021 y correo electrónico del día 15 de junio de 2022, Asunto: "Soportes a información requerida por la auditoría de gestión a la actividad: 3.1 Planificación Socioeconómica" realizó revisión tanto de las actas denominadas de Visita Prioritaria como de las concernientes a Visitas de Estratificación Socioeconómica, en las mismas se pudo evidenciar que dichos reportes en la vigencia 2022 no reflejan la gestión realizada por parte de los encargados de esta actividad donde no se evidencia la ubicación geográfica, imágenes del sitio visitado, diagnóstico de análisis de variables cualitativas y cuantitativas, conforme a los lineamientos del DANE y las normas vigentes concordantes.	Actas donde se evidencie ubicación geográfica, imágenes del sitio visitado, diagnóstico de análisis de variables cualitativas y cuantitativas, conforme a los lineamientos del DANE y las normas vigentes concordantes.	Fortalecer el reporte realizado en las actas de visita de revisión y asignación de estrato a los predios residenciales, a través de información clara, precisa y concisa que permita su comprensión.	Actas con información precisa, clara y concisa. (actas y fotografías)	100% de Actas de visita realizadas urbanas y rurales.	1/1/2022	30/10/2023	52	Subdirector (a) Departamento Administrativo de Planeación	Dar cumplimiento a la meta establecida
3	Deficiencias y debilidades en la calidad en la información aportada, imposibilitando la revisión de esta, con los elementos suficientes y necesarios para el desarrollo normal de la Auditoría. Una vez realizadas solicitudes de información y/o documentos mediante el código R-DC-PCE-033, normalizado por el Departamento Administrativo de Control Interno se llevó a cabo el proceso de verificación de las evidencias entregadas y el equipo Auditor concluyó que no cuenta con el material documental suficiente para llevar a cabo la auditoría.	Establecer lineamientos y/o directrices por parte del líder del proceso para la recopilación y consolidación de la información de gestión de la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano en forma digital y física.	Contar con la documentación y archivos de la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano con el fin de reportar la información en tiempo real.	Realizar jornadas de Organización de la información de Gestión de la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano, incluyendo Peticiones y Respuestas debidamente organizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Archivo y las PQRSD allegadas.	Doce (12) Jornadas de Organización de información de la gestión de la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano, evidenciado a través de registro fotográfico y control de asistencia.	1/1/2022	30/10/2023	52	Subdirector (a) Departamento Administrativo de Planeación	Dar cumplimiento a la meta establecida
4	Falta de actualización de la matriz de Caracterización de Procesos y Procedimientos, Código M-DP-POT-002, Versión 9, con fecha del 27/10/2021. De acuerdo con la revisión de la mencionada matriz se puede evidenciar que las siguientes Operaciones no se están desarrollando en la Actividad 3.3 Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano, según se relacionan a continuación: 3.3.5. Cerramiento de Lotés. 3.3.9. Concepto Previo y Favorable de Viabilidad de Plan de Vivienda. 3.3.11. Solicitud de Avance de Obra. 3.3.18. Determinantes para la Formulación de Planes Parciales. 3.3.20 Permiso para el Aprovechamiento del Espacio Público. 3.3.25. Traslado Para Provisión de VIS y VIP Respeto de Inmuebles Sometidos a Tratamiento de Desarrollo. 3.3.26 Determinación del Cálculo y Liquidación del Efecto de Plusvalía. 3.3.27 Aprovechamiento del Espacio Urbanístico 3.3.29. Formulación, Diseño y Desarrollo de Instrumentos de Planificación Intermedia.	Actualizar la Matriz de de Caracterización de Procesos y Procedimientos, Código M-DP-POT-002, Versión 9 mediante revisión de los operaciones realizadas en el Proceso 03 Planificación y Ordenamiento del Territorio y normalizada en el SGC.	Actualización de la Matriz de Caracterización de Procesos y Procedimientos, Código M-DP-POT-002, Versión 9 de acuerdo con las actividades realizadas por la dependencia y conforme a la normatividad relacionada y vigente.	Revisión y actualización de las operaciones del Proceso 03 Planificación y Ordenamiento del Territorio con los líderes del área para normalizar la Matriz de Caracterización de Procesos y Procedimientos, Código M-DP-POT-002, Versión 9 y posterior socialización.	Una (1) Matriz de Caracterización de Procesos y Procedimientos actualizada, normalizada y socializada	1/1/2022	31/12/2022	9	Subdirector (a) Departamento Administrativo de Planeación	Dar cumplimiento a la meta establecida

Responsable del Proceso: Carlos Alberto Giraldo Cardona - Subdirector - Departamento Administrativo de Planeación

Aprobado por: Diego Fernando Tobón Gil - Director - Departamento Administrativo de Planeación

ORIGINAL FIRMADO
FirmaORIGINAL FIRMADO
Firma